



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 186-2024 CF/FCE

Bellavista, 22 de mayo de 2024

VISTO

El OFICIO N°001-CTV-2024-2/FCE/UNAC de fecha 20/05/2024 mediante el cual el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-2, presenta el Cronograma de Actividades, Docentes y Presupuesto, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, contempla Con ciclo taller de tesis.

Que, el artículo 40° del citado Reglamento de Grados y Títulos establece que el número mínimo de participantes inscritos para que se autorice la apertura de un ciclo taller para grado de bachiller o título profesional es 20 y el máximo es 30. Asimismo, el Artículo 41° señala los participantes académicos y administrativos en cada ciclo taller de tesis

Que, el numeral 4.3 de la Directiva N° 002-2021-R aprobado por Resolución Rectoral N° 285-2021-R de fecha 17 de mayo del 2021, dispone que el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis elabora y propone al Decano, para aprobación del Consejo de Facultad, el programa de actividades académicas y el presupuesto del ciclo taller de tesis, así como los docentes, secretaria y personal administrativo que participarán en el Ciclo;

Que, el numeral 8.2 y 8.3 de la citada Directiva N° 002-2021-R, establece el detalle de la asignación económica que le corresponde a cada participante del Ciclo Taller de Tesis;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 184-2024-CF/FCE fecha 16.05.2024, se aprobó la designación del Mg DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR, como Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-2, para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, con Ley N° 30036 "Ley Que Regula El Teletrabajo", en su primera disposición complementarias finales, indica que las entidades públicas sujetas al régimen laboral del Decreto Legislativo 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, y a regímenes especiales, se encuentran facultadas para aplicar la presente norma cuando así lo requieran sus necesidades. El reglamento establece las cuotas mínimas de personal sujeto a esta modalidad, de acuerdo a las necesidades de cada entidad.;

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 en su artículo 5° indica lo siguiente: "Facúltese a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros”.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de 21 de mayo de 2024 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS 2024-2 PROPUESTO POR EL COORDINADOR ACADÉMICO Mg DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
AUGUSTO SARO ANCHAY
DEcano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024- 2
Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

OFICIO N°001-CTV-2024-2/FCE/UNAC

Señor:

Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Presente. -

**Asunto: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES Y
PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL
2024-02**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente. Adjunto al presente el cronograma de actividades académicas, docentes y presupuesto del ciclo taller de tesis virtual 2024-02, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Asimismo, se comunica que la sustentación de tesis se realizará en forma presencial.

Sin otro particular y agradeciendo la atención del presente, quedo de usted.

Atentamente,

Mg. Daniel Demetrio Moran Salazar
Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-2
Facultad de Ciencias Económicas

DDMS/lpn
Cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024- 2
Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

COORDINADOR : Mg. Daniel Demetrio Morán Salazar
Resolución de Consejo : RESOLUCIÓN N.º 184 -2024 CF/FCE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

I. PROGRAMACIÓN DE CLASES

Inicio de Clases : SÁBADO 25 DE MAYO DEL 2024
Finalización de Clases : DOMINGO 11 DE AGOSTO DEL 2024
Horario : SÁBADO Y DOMINGO DE 14:00 a 19:00 hrs.

MODULO 1: DESARROLLO DE TESIS I10

SESIÓN	N° HORAS	DÍAS	FECHA
1	5	SÁBADO	25/05/2024
2	5	DOMINGO	26/05/2024
3	5	SÁBADO	01/06/2024
4	5	DOMINGO	02/06/2024
5	5	SÁBADO	08/06/2024
6	5	DOMINGO	09/06/2024
7	5	SÁBADO	15/06/2024
8	5	DOMINGO	16/06/2024
TOTAL	40 HRS.		

MÓDULO 2: DESARROLLO DE TESIS II

SESIÓN	N° HORAS	DÍAS	FECHA
1	5	SÁBADO	22/06/2024
2	5	DOMINGO	23/06/2024
3	5	SÁBADO	29/06/2024
4	5	DOMINGO	30/06/2024
5	5	SÁBADO	6/07/2024
6	5	DOMINGO	7/07/2024
7	5	SÁBADO	13/07/2024
8	5	DOMINGO	14/07/2024
TOTAL	40 HRS.		

MÓDULO 3: DESARROLLO DE TESIS III

SESIÓN	N° HORAS	DÍAS	FECHA
1	5	SÁBADO	20/07/2024
2	5	DOMINGO	21/07/2024
3	5	SÁBADO	27/07/2024
4	5	DOMINGO	28/07/2024
5	5	SÁBADO	03/08/2024
6	5	DOMINGO	04/08/2024
7	5	SÁBADO	10/08/2024
8	5	DOMINGO	11/08/2024
TOTAL	40 HRS.		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024- 2
Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

II. PROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS

MÓDULO 1: DESARROLLO DE TESIS I

Sesión	N° horas (por sesión)	Días	Fecha
1	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	29/05/2024
2	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	05/06/2024
3	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	12/06/2024
4	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	19/06/2024
Total	12 horas x c/ tesis		

MÓDULO 2: DESARROLLO DE TESIS II

Sesión	N° horas (por sesión)	Días	Fecha
1	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	26/06/2024
2	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	03/07/2024
3	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	10/07/2024
4	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	17/07/2024
Total	12 horas x c/ tesis		

MÓDULO 3: DESARROLLO DE TESIS III

Sesión	N° horas (por sesión)	Días	Fecha
1	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	24/07/2024
2	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	31/07/2024
3	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	07/08/2024
4	3(1hr. x c/tesis)	Miércoles	14/08/2024
Total	12 horas x c/ tesis		

III. PROGRAMACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS:

1. ENTREGA DE TESIS : DEL 02 al 04 DE SETIEMBRE DE 2024
2. PROCESO DE ANTIPLAGIO : DEL 18 al 20 de SETIEMBRE DE 2024
3. RECEPCIÓN DE TESIS FINAL : DEL 30 de SETIEMBRE al 4 DE OCTUBRE DE 2024
(De forma física)

SUSTENTACIÓN DE TESIS EN FORMA PRESENCIAL
SABADO 12 DE OCTUBRE DE 2023

DOCENTES:

1.	Mg. More Palacios Raul	Módulo I
2.	Mg. Camacho Vidal Julio Augusto Tomas	Módulo II
3.	Dr. Pizarro Roda Wilder	Módulo III

Mg. Daniel Demetrio Moran Salazar
Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-2
Facultad de Ciencias Económicas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024- 2
Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

PRESUPUESTO

UIT (2024)	5150
Número de participantes	22

1. INGRESOS

DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	PAGO DEL PARTICIPANTE	MONTO A RECAUDAR S/
CARPETA DEL POSTULANTE	0.01	S/ 51.50	S/ 1,133.00
DERECHO DE INSCRIPCION	0.15	S/ 772.50	S/ 16,995.00
PRIMER MÓDULO	0.20	S/ 1,030.00	S/ 22,660.00
SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/ 1,030.00	S/ 22,660.00
TERCER MÓDULO	0.20	S/ 1,030.00	S/ 22,660.00
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/ 103.00	S/ 2,266.00
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/ 103.00	S/ 2,266.00
DERECHO DE ASESORIA	0.20	S/ 1,030.00	S/ 22,660.00
TOTAL DE INGRESOS			S/ 113,300.00

2. EGRESOS

Descripción	UIT	N° de PARTICIPANTES	SUB-TOTAL
SUPERVISOR GENERAL	1.1	1	S/ 5,665.00
SUPERVISOR DE LA FCE	1.0	1	S/ 5,150.00
COORDINADOR DEL CICLO	0.9	1	S/ 4,635.00
DOCENTE POR MÓDULO (3 docentes)	1.0	3	S/ 15,450.00
PRESIDENTE DEL JURADO	1.0	1	S/ 5,150.00
SECRETARIO DEL JURADO	0.9	1	S/ 4,635.00
VOCAL DEL JURADO	0.8	1	S/ 4,120.00
MIEMBRO SUPLENTE DEL JURADO	0.8	1	S/ 4,120.00
REPRESENTANTE DE LA CGT	0.5	1	S/ 2,575.00
SECRETARIA	0.4	1	S/ 2,060.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.4	1	S/ 2,060.00
ASESORES (4 asesores)	0.9	4	S/ 18,540.00
TOTAL EGRESOS			S/ 74,160.00

3. RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO

TOTAL DE INGRESOS	S/ 113,300.00
TOTAL DE EGRESOS	S/ 74,160.00
ADMINISTRACION CENTRAL 15%	S/ 16,995.00
SUPERAVIT PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	S/ 22,145.00

Mg. Daniel Demetrio Moran Salazar
Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-2
Facultad de Ciencias Económicas

